

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 31 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones en Medio Ambiente de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Joaquina Egúaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Don Fernando Ortega Moreno; DNI: 14.632.474-N.
 - Acto notificado: Acuerdo de levantamiento de suspensión del procedimiento sancionador núm. GR/2012/355/G.C/INC.
 - Contenido del acuerdo de levantamiento de suspensión del procedimiento sancionador: Levantar la suspensión del procedimiento sancionador y continuar la tramitación del mismo.
2. Interesado: Asociación de Propietarios Urbanización El Refugio; CIF: G18969857.
 - Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2014/134/AG.MA/FOR.
 - Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 76.8, 80.3 y 86.b) de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, siendo calificada grave.
 - Sanción: Multa de 601,02 a 6.010,12 euros.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
3. Interesado: Doña M.^a Carmen Pintor Franco; DNI: 74.712.207-L.
 - Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2014/135/OTROS FUNCOS/COS.
 - Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracciones tipificada en los artículos 91.1.a) y 97.2 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, siendo calificada dicha infracción como leve.
 - Sanción: Con multa de hasta 60.000 euros.
 - Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
4. Interesado: Don José Ángel Ortega Zamora; DNI: 75.015.213-T.
 - Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2013/506/G.C/RSU.
 - Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.d) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa por importe de 900 euros.
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
5. Interesado: Jeskan Auto, S.L.; CIF: B18996702.
 - Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2013/639/G.C/RSU.
 - Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracciones tipificada en los artículos 147.1.a), 148.1.b), 147.2 y 148.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada la 1.^a infracción como grave y la 2.^a como leve.

- Sanción: Multa por importe de 2.000 euros.
- Otra obligación no pecuniaria: Deberá realizar comunicación previa de la ampliación de la lista de residuos a generar.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

6. Interesado: Don Elías Rafael Palma Bautista; DNI: 24.791.418-V.

- Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2014/174/G.C/RSU.
- Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.d) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.
- Sanción: Multa desde 603 hasta 30.051 euros.
- Otras Obligaciones no pecuniarias: Realizar la limpieza del terreno y proceder a la entrega de los residuos a gestor, planta de tratamiento o vertedero autorizados, presentando en tal caso justificación documental de dicha entrega.
- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

7. Interesado: Don Eduardo Yebra Romero; DNI: 75.209.999-E.

- Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. SN-GR/2014/12/AG.MA/FOR.
- Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 67.j) y 68.3 de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, siendo calificada como leve.
- Sanción: Multa de 100 a 1.000 euros.
- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

8. Interesado: Don José Luis Maldonado Velasco; D.N.I: 24.228.006-J.

- Acto notificado: Resolución del recurso de alzada expte. GR/2012/776/AG.MA/PA.
- Contenido de resolución del recurso de alzada: Con fecha 12 de febrero de 2014, se ha dictado Resolución de recurso de alzada, incoado por infracción en materia de protección ambiental. Contra dicha Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Granada, 31 de marzo de 2014.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.